

Señor (a):

MARTÍNEZ ACEVEDO CONSUELO
MZ. V – 5 – G LT. 3 SANTA ROSA Y BELÉN ,LIMA-LIMA-VILLA MARIA DEL TRIUNFO

Asunto : Reclamo presentado.

Referencia : Hoja de Reclamación N° 100 - 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al asunto y documento enunciado en la referencia, mediante el cual interpone un reclamo concerniente al hecho suscitado en el Parque Huayna Cápac.

Sobre el particular, cumpla con informar que el Administrador responsable del referido parque, realizó los descargos respectivos manifestando textualmente que:

“Al respecto se señala que como medida preventiva se encuentra prohibido el desarrollo de actividades deportivas de más de 02 participantes, sea en las áreas verdes como en las losas deportivas. En caso de la Sra. Consuelo Martínez y familiares excedían dicha cantidad, ya que eran más de 7 personas; asimismo, se observó que intentaban formar grupos de mayor cantidad a lo permitido e inclusive 2 de ellos no portaban mascarillas, contraviniendo el protocolo de seguridad”.

En tal sentido, y por la coyuntura atípica que estamos atravesando actualmente, desde la apertura de los parques metropolitanos y clubes zonales, se están tomando medidas conforme a lo dispuesto por la Autoridad de Salud, las mismas que permiten el cuidado a la ciudadanía; sin perjuicio de ello, en representación del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, le expresamos las disculpas del caso por el incidente presentado, el mismo que le pudo ocasionar algún tipo de incomodidad; asimismo, cumpla con informarle que actualmente se vienen realizando las coordinaciones respectivas con la finalidad de evitar la reincidencia en algún hecho similar. Sin embargo, es preciso, acotar que todos los ciudadanos estamos obligados a cumplir con las normas de salubridad, situación que SERPAR Lima, viene acatando y haciendo cumplir.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARIA DEL ROSARIO VELASQUEZ CORDOVA
SUB-GERENTE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA